

Dirección General de Auditoría Interna

MEMORÁNDUM DGAI/ 0432/2021

**A :** **ING. LUIS ALBERTO CASTIGLIONI, Ministro**  
Ministerio de Industria y Comercio

**C.C. :** **C.P. JULIO VERA ARMOA, Director General**  
Dirección General de Administración y Finanzas

**De :** **LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, Directora General**  
Dirección General de Auditoría Interna

**Fecha :** 27/06/2022.

**Tema :** Informe Final DGAI N° 05 “Auditoría de Gestión Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/21 SBE “ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS”. ID N° 400.061 e Informe Ejecutivo.

Por el presente, y en cumplimiento al Decreto N° 1279/03 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”, en su artículo 11° “..los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales, serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Sindico de la Entidad y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo...”.

Al respecto, se adjunta en formato impreso el Informe de referencia resultante, para su conocimiento y consideración correspondiente.

Atentamente,

  
  
*Lic. Maria Lucila Delgado Segovia*  
*Directora General de Auditoría Interna*  
*Ministerio de Industria y Comercio*



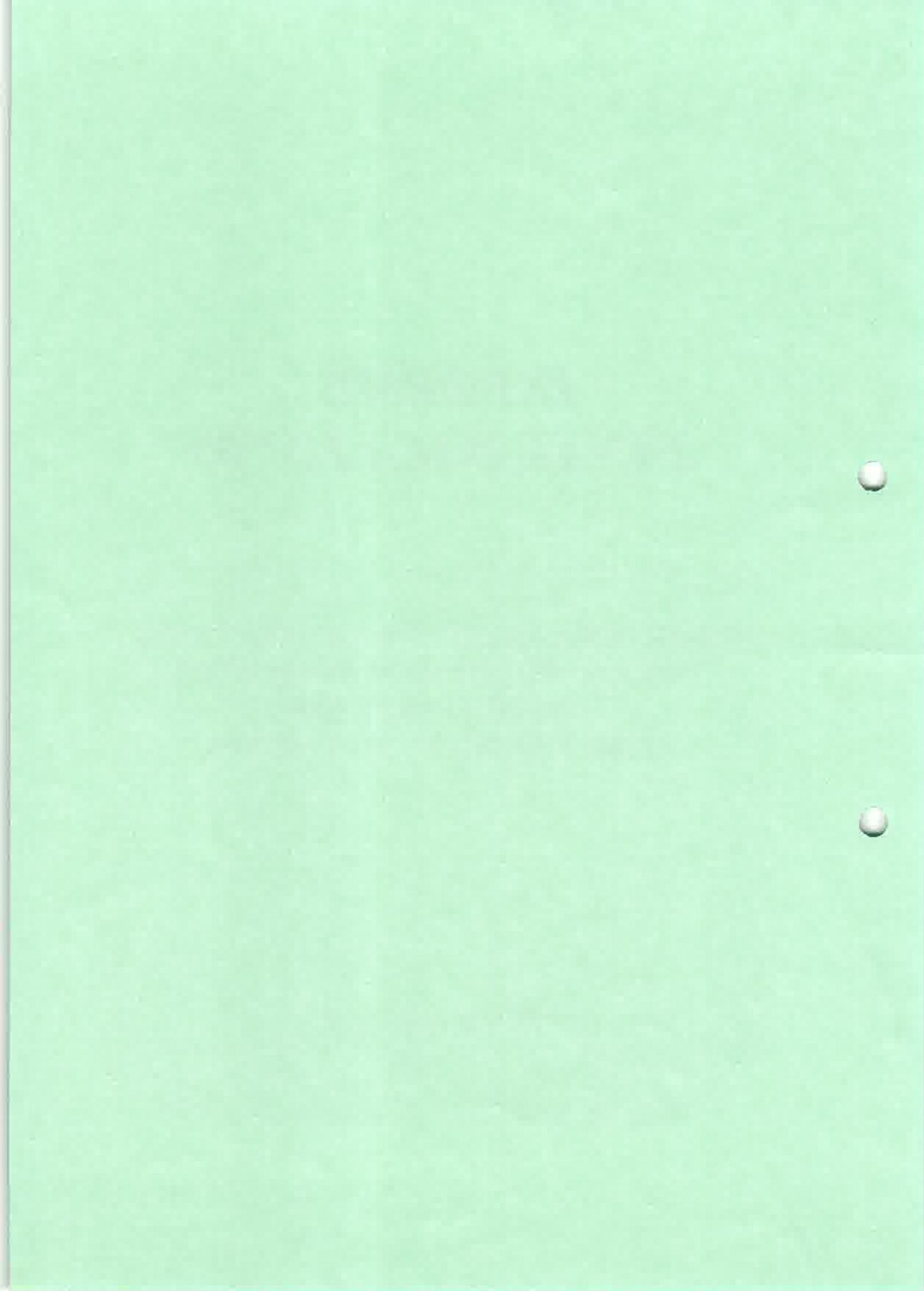
**Luis Alberto Castiglioni**  
Ministro de Industria y Comercio



***INFORME  
FINAL D.G.A.I N° 05***

**“AUDITORIA DE GESTIÓN LICITACIÓN POR  
CONCURSO DE OFERTAS N° 09/21 SBE  
“ADQUISICIÓN DE AIRES  
ACONDICIONADOS”. ID N° 400.061**

***JUNIO DE 2022***

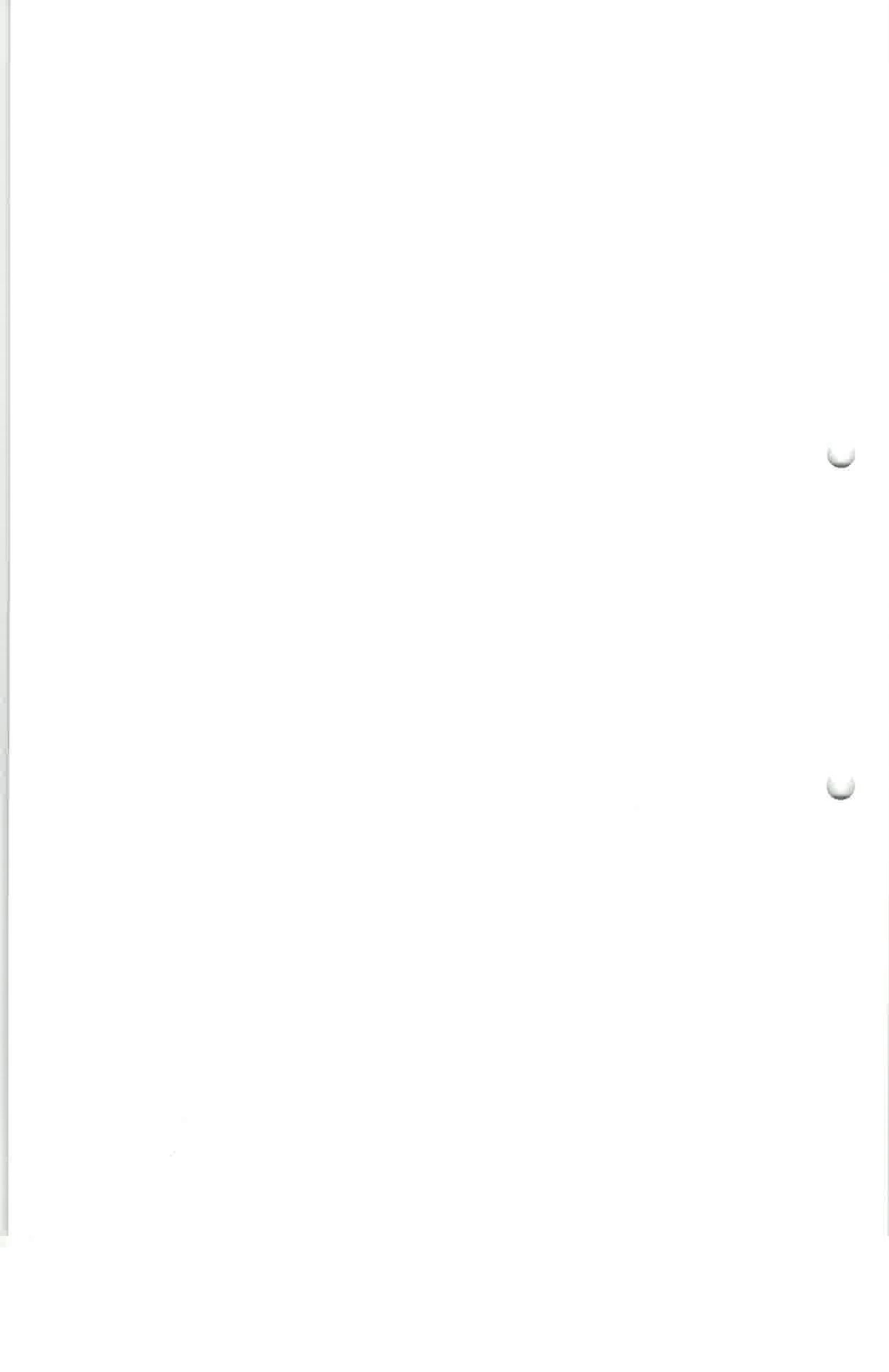




Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

INDICE

1.	ORIGEN DE LA AUDITORIA.....	2
2.	ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
3.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	2
3.1	Objetivo General.....	2
3.2	Objetivos específicos.....	2
4.	MARCO LEGAL.....	3
5.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.....	4
6.	DESARROLLO DEL INFORME.....	5
6.1.	Conocimiento de la dependencia auditada.....	5
6.2.	Organigrama.....	5
6.3.	Funciones de la Dirección de Contrataciones.....	6
6.4.	Determinación de la Muestra.....	6
6.5.	Muestra Seleccionada.....	8
6.5.1.	Procesos del llamado. Nombre del llamado. Adquisición de aires acondicionados.....	8
6.5.2.	Procesos del inicio del llamado – Pedido de la Dependencia.....	9
6.5.3.	Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones – PBC.....	9
6.5.4.	Solicitud de Dictamen Jurídico – DGAL.....	12
6.5.5.	Aprobación del Pliego y autorización del llamado– Resolución MIC.....	12
6.5.6.	Comunicación del llamado a la DNCP.....	12
6.5.7.	Observación por parte de la DNCP – Descargo del MIC.....	13
6.5.8.	Invitación a Oferentes, Apertura de Ofertas.....	13
6.5.9.	Apertura.....	14
6.5.10.	Pedido a los Oferentes.....	15
6.5.11.	Evaluación y Adjudicación.....	16
6.5.12.	Formalización de Contrato.....	17
6.5.13.	Cronograma hasta la adjudicación.....	17
6.5.14.	VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.....	18
6.5.15.	Verificación in situ.....	18
6.6.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.....	22
6.7.	Procedimiento de Gestión.....	23
7.	REGISTRO DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	24
8.	RESUMEN DE OBSERVACION DE CONTROL INTERNO.....	25
9.	CONCLUSIONES GENERALES.....	25
10.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	25
11.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	26





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

**INFORME FINAL N°05/2022**  
**AUDITORIA DE GESTIÓN LICITACIÓN POR CONCURSO DE**  
**OFERTAS N° 09/21 SBE "ADQUISICIÓN DE AIRES**  
**ACONDICIONADOS". ID N° 400.061**

1. ORIGEN DE LA AUDITORIA

De conformidad al Plan y Cronograma Anual de Trabajo de Dirección General de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobada por Resolución Ministerial N° 660 de fecha 26 de octubre de 2021 en el cual se contempla la realización de la Auditoría de Gestión a las adjudicaciones realizadas según el Plan Anual de Contrataciones Públicas ejercicio 2022.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Periodo auditado : Ejercicio Fiscal 2021.

Área a examinar : Dirección de Contrataciones

Tema : Adjudicaciones conforme PAC 2021.

Proveedor : M&C BUSINESS de Mirna Celeste Coronel Aguayo

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

3.1 Objetivo General

- ✓ Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.

3.2 Objetivos específicos

- ✓ Revisión de proceso del llamado.
- ✓ El análisis de los instrumentos de Gestión para las Adjudicaciones conforme PAC 2021 y la evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Revisión ejecución del Contrato. Adquisición de bienes.
- ✓ Revisión in situ de los bienes adquiridos (aires acondicionados).
- ✓ Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramientos derivados de hallazgos/observaciones de auditorías anteriores.





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

4. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional.
- Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”.
- Decreto N° 2.348/99 “Que reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio”.
- Ley N° 1.535/1999, “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8.127/2000 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Contabilidad – SIAF”.
- Decreto N° 42/2003 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 2.348/99 “Que reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio”
- Ley N° 2.051/2003 “De Contrataciones Públicas”, modificada por la Ley N° 3.439 del 31 de diciembre de 2007, “Que modifica la Ley N° 2.051/2003, “De Contrataciones Públicas” y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas”.
- Decreto N° 21.909/2003 “Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas”.
- Decreto N° 5.174/2003 “Por el cual se modifican artículos del Decreto N° 21.909/03 “Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.
- Ley N° 2.961/2006 “Que modifica y amplía disposiciones de la Ley N° 904/63 “Que establece las funciones del Ministerio de Industria y Comercio”.
- Resolución MIC N° 1469/2014 “Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y se deroga la Resolución N° 127/13.
- Resolución CGR N° 377/2016 “Por el cual se adopta la Norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015.
- Resolución MIC N° 345/2018 “Por el cual se aprueban los manuales de procedimientos con flujogramas, de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y de la Dirección de UOC; dependientes de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, y sus anexos correspondientes”.
- Decreto N° 2.992/2019 “Por la cual se reglamenta la Ley 2.051/2003, “De Contrataciones Públicas”, y su modificatoria la Ley N° 3.439/2007”.
- Resolución CGR N° 147/2019 “Por el cual se aprueba la matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay - MECIP:2015.

- **Resolución MIC 304/2020** “Por el cual se adopta la Norma de requisitos mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.
- **Resolución MIC N° 347/2020** “Por la cual se establece la implementación obligatoria del MECIP 2015 en el Ministerio de Industria y Comercio”
- **Resolución DNCP N° 1890/2020** “Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.
- **Resolución MIC N° 660/2021** “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Dirección General de Auditoría Interna de este Ministerio, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022”.
- **Ley N° 6.672/2021** “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
- **Resolución N° 878/2021** “Por la cual se adopta el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y se dispone el uso obligatorio por parte de la Auditoría Interna Institucional conforme a su estructura y procesos.
- **Decreto N° 4.780/2021** “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, -NAGAS.
- Manual de Auditoría Gubernamental- MAGU.
- Otras Disposiciones legales relacionadas

## 5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

- ✓ Revisión y Verificación de soportes documentales.
- ✓ Verificación de la suficiencia del proceso administrativo relacionado con las contrataciones de bienes y/o servicios y el cumplimiento de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, y sus modificaciones:
  1. **Decreto N° 5.174/2003** “Por el cual se modifican artículos del Decreto N° 21.909/03 “Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.
  2. **Decreto N° 2.992/2019** “Por la cual se reglamenta la Ley 2.051/2003, “De Contrataciones Públicas”, y su modificatoria la Ley N° 3.439/2007.
  3. **Resolución DNCP N° 1890/2020** “Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley
- ✓ Verificación de la validez de las diferentes garantías presentadas en los procesos de contratación y que se ajustan a los términos de los Pliegos de Bases y Condiciones y Contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones emanadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

- ✓ Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.
- ✓ Verificación In situ de los bienes (aires acondicionados)
- ✓ Solicitud de documentaciones relacionadas a los procedimientos y normativas establecidas.
- ✓ Verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Funciones, de Procedimientos y demás normativas que hacen relación a las políticas de la dependencia.
- ✓ Verificación de la existencia de controles internos.

6. DESARROLLO DEL INFORME

6.1. Conocimiento de la dependencia auditada

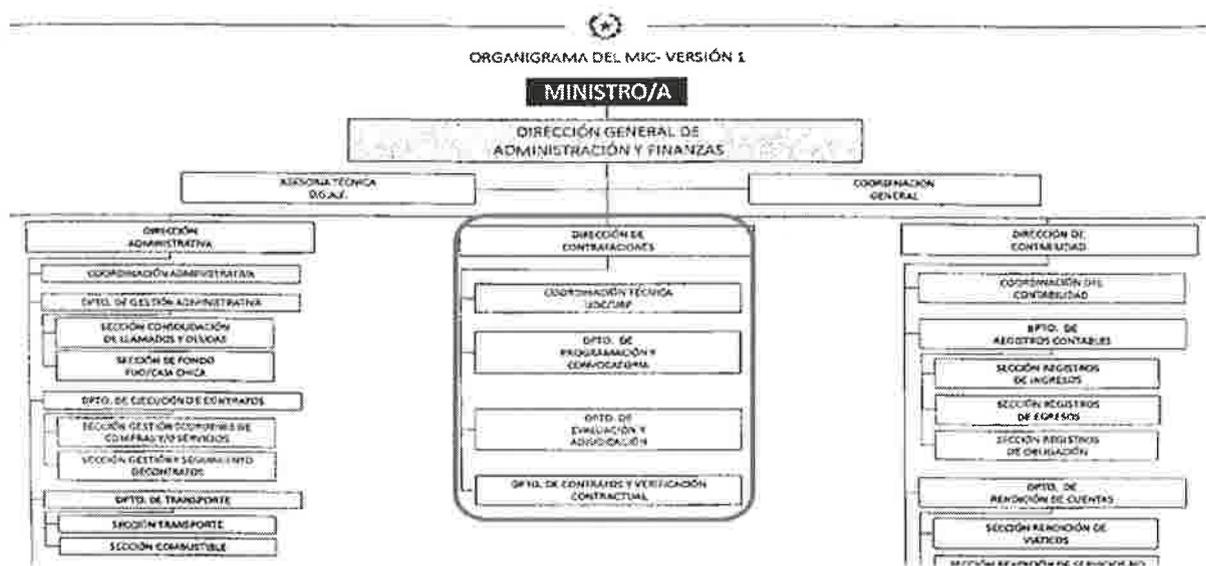
A los efectos del entendimiento respecto al manejo de la Dependencia, consultamos:

☞ **La Resolución MIC N° 1469/2014** “ Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y se deroga la Resolución N° 127/13”

☞ **Resolución 345/2018** “ Por la cual se aprueban los Manuales de Procedimientos con flujogramas de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y de la Dirección de UOC, dependientes de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y sus anexos correspondientes.

☞ **La Resolución MIC N° 1549/19**, del 16 de diciembre de 2019 “Por la cual se aprueba el Organigrama Institucional de Ministerio de Industria y Comercio – Versión I.

6.2. Organigrama.



**Fuente:** Resolución MIC N° 1549/2019 “Que aprueba el Organigrama Institucional del MIC – Versión I”

*(Four handwritten signatures in blue ink)*



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

6.3. Funciones de la Dirección de Contrataciones.

De acuerdo con la Resolución N° 1469/2014, por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, es responsabilidad de la Dirección de Contrataciones planificar, organizar y controlar resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en los procesos de contratación del Ministerio de Industria y Comercio.

6.4. Determinación de la Muestra.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC		
Nro. Pac	Modalidad	Nombre del Llamado
389161	Contratación Directa	CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
389162	Contratación Directa	ADQUISICION DE LICENCIA ORACLE
389163	Contratación Directa	ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA
389168	Concurso de Ofertas	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
389182	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ANTIVIRUS
389183	Concurso de Ofertas	SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS OFIMÁTICAS
389185	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL ETÍLICO PARA EL MIC
389186	Contratación Directa	SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL
389318	Concurso de Ofertas	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES
390101	Concurso de Ofertas	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
390107	Concurso de Ofertas	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA
390111	Concurso de Ofertas	ACTUALIZACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL MIC
390115	Contratación Directa	ALQUILER DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS
390120	Contratación Directa	MEJORAMIENTO FUNCIONAL DEL SUMIDERO MANANTIAL
394875	Concurso de Ofertas	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
394880	Licitación Pública Nacional	CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC
394886	Concurso de Ofertas	SERVICIO DE REFACCIONES DEL EDIFICIO DEL MIC
394895	Concurso de Ofertas	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL MIC
394994	Concurso de Ofertas	READECUACION DE LA CASETA DE ENTRADA DEL MIC Y DEPOSITO DEL MIC
395000	Contratación Directa	SERVICIO DE TAXI AEREO - CONTRATO ABIERTO





TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

395008	Contratación Directa	SERVICIO DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL SAUCE
395010	Contratación Directa	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EVENTOS
395014	Contratación Directa	ADQUISICION DE LICENCIAS ZOH
395090	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MANTELES, ALFOMBRAS Y MÁSTILES
396179	Concurso de Ofertas	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA DATA CENTER Y EQUIPOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DEL MIC
396389	Locación de Inmuebles	ALQUILER DE OFICINAS REGIONALES ORMIC SEDE ENCARNACION - DPTO. ITAPUA
397817	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA
397856	Locación de Inmuebles	ALQUILER DE OFICINA REGIONAL ORMIC SEDE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
399357	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS
400061	Concurso de Ofertas	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
400063	Contratación Directa	RECARGA DE EXTINTORES
400704	Contratación Directa	MANTENIMIENTO DE LOS ANALIZADORES DE LOS LABORATORIOS MOVILES
400873	Concurso de Ofertas	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES DE PRECISIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO
401649	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES
401915	Contratación Directa	ADQUISICION DE PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO
401975	Concurso de Ofertas	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA HARDWARE Y SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES
402003	Contratación Directa	ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA INSTITUCIÓN
403148	Contratación Directa	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO
403204	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS
403272	Contratación Directa	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PREDIO DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
403273	Contratación Directa	SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA SUMINISTROS PARA LA DIRECCIÓN CEREMONIAL Y PROTOCOLO
403275	Contratación Directa	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL-EV PARA LA PAGINA WEB DE LA AC RAIZ
403403	Contratación Directa	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

403422	Contratación Directa	SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA FIRMA DIGITAL
403823	Contratación Directa	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - CONTRATO PLURIANUAL
403878	Contratación Directa	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
403995	Contratación Directa	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ZHO ONE Y LICENCIA SITES PRO
404037	Contratación Directa	SERVICIO DE PUBLICACIONES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL
404219	Contratación Directa	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES

6.5. Muestra Seleccionada

Nombre del llamado : Adquisición de aires acondicionados.  
Numero de PAC : 400061  
Modalidad : Concurso de Ofertas  
Valor Para Contratar : 223.565.706  
Monto Contratado : 201.335.000

6.5.1. Procesos del llamado. Nombre del llamado. Adquisición de aires acondicionados



**Programa Anual de Contrataciones**  
(Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Nivel:	12 Poda Ejecutiva	Código MCP:	3242
Fundal:	11 Ministerio de Industria y Comercio	Nº de Expediente:	
FOC/TEP:	Una Admisión y Concurso	Fecha de Exped:	
Obj. Humada:	BIENES	Agricultura Familiar:	NO
Ind. Jerárquica:	1100000	Emergencia Educativa:	NO

SUBASTA: SI  
DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referencia	Fecha Estimada	Motivo	Valor a Contratar	Plurianualidad
400061	Concurso de Ofertas	NO	31/08/2021	Concurso	223.565.706	NO

Categoría del Bien/Servicio: Mañías y Escuelas

Número del Llamado: ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

Productos de Nivel 4					
Código	Descripción del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total	
40101701	Aires acondicionados y accesorios	3.750.568	18	17100024	
40101701	Aires acondicionados y accesorios	5.218.685	10	52186850	
40101701	Aires acondicionados y accesorios	8.471.837	6	50831022	
40101701	Aires acondicionados y accesorios	15.744.921	4	62979684	



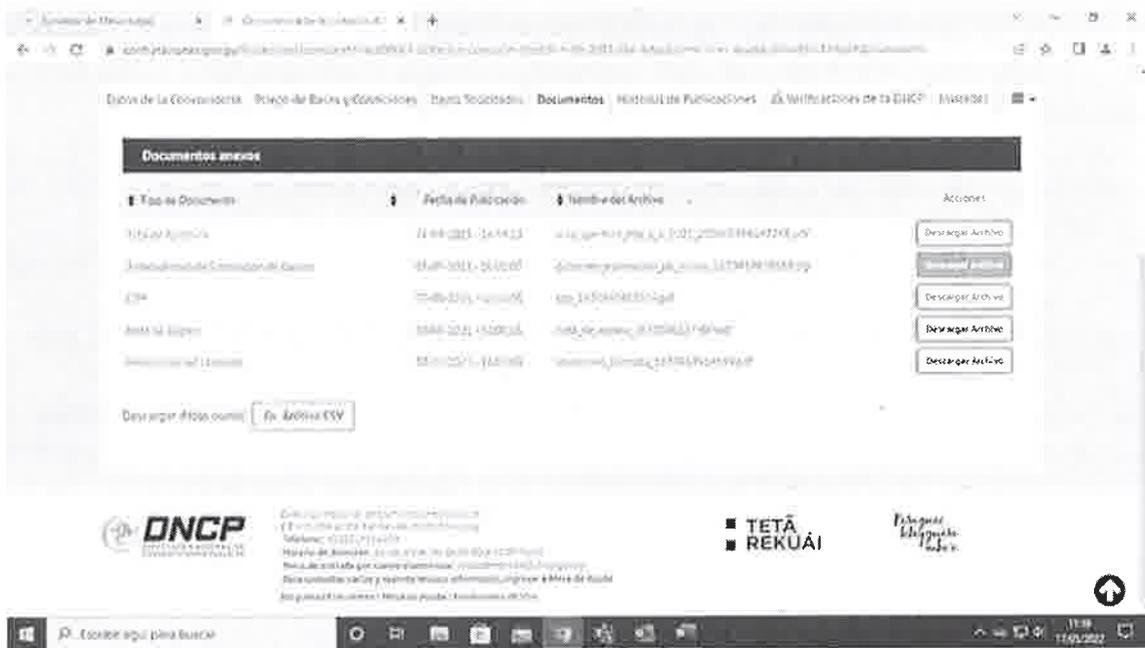




Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

La Resolución 1890/2020 establece:

En el **Artículo N°2** “Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación del llamado los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para obtención de los precios de referencia y cualquier otra características del mercado, de la producción, comercialización o distribución de bienes y servicios”.



Se observa el cumplimiento de la Normativa, fuente [www.dnep.gov.py](http://www.dnep.gov.py).

Se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado en el llamado SBE N°09/2021 “Adquisición de Aires Acondicionados” –ID 400.061.-

**Primer parámetro utilizado: Solicitud de presupuestos a empresas**

Por correo electrónico se ha solicitado cotización de los ítems a las siguientes empresas:

- **NGO S.A.E.C.A.:** Correo electrónico de fecha 21 de junio de 2021
- **GOLDEN PACK S.A.:** Correo electrónico de fecha 21 de junio
- **7 DE MAYO S.R.L.:** Correo electrónico de fecha 21 de junio de 2021
- **TUPI S.A.:** Correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2021.
- **GRUPO GONZÁLEZ GIMENEZ.:** Correo electrónico de fecha 28 de junio de 2021.

Se ha reenviado la solicitud de cotización con las correcciones de las especificaciones técnicas a las siguientes empresas:

*(Handwritten signatures and a red circular official stamp of the Ministry of Industry and Commerce, D.G.A.I.)*



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

- **7 DE MAYO.:** correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- **TUPI S.A.:** correo electrónico de fecha 19 de julio de 2021.
- **GRUPO GONZÁLEZ GIMENEZ.;** correo electrónico de fecha de 19 de julio de 2021.

Al respecto, las empresas **7 DE MAYO S.R.L Y GRUPO GONZÁLEZ GIMENEZ** han presentado la cotización solicitada.

**Segundo parámetro utilizado: Histórico de adjudicaciones (fuente www.dncp.gov.py).**

Se ha verificado el histórico de contrataciones públicas y teniendo en cuenta adjudicaciones anteriores, conforme a los datos obtenidos:

- Contrato ESSAP N° 144/2021 proveedor adjudicado GOTZE INGENIERÍA S.R.L.-ID 355.270
- Contrato MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO N° 01/2021 proveedor adjudicado GOLDEN PACK S.A.- ID 368.141.
- Contrato UNA N° 57/ 2018 proveedor adjudicado M&C BUSSINES. - ID 377.560

Se procedió a realizar el cuadro comparativo de precios referenciales obteniéndose el precio promedio (sumatoria de los precios referenciales obtenidos a través de presupuestos de empresas más los precios adjudicados de contratos anteriores de otras instituciones)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD	7 DE MAYO S.R.L PRECIO UNITARIO	GRUPO GONZÁLEZ GIMENEZ PRECIO UNITARIO	CONTRATO UNA N°04/2020 M&C BUSINES	CONTRATO MUNICIPALIDAD SAN LORENZO GOLDEN PACK S.A	PROMEDIO	SIN DECIMALES	PRECIO TOTAL
Provisión de equipos de Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU, con instalación.	Unidad	10	4.160.800	4.170.000	3.957.600	3.636.538	3.786.987,60	3.786.988,00	37.869.880,00
Provisión de equipos de Aire Acondicionado Split de 24.000 BTU, con instalación.	Unidad	10	5.820.000	5.940.000	5.587.200	5.041.213	5.238.682,60	5.238.683,00	52.386.830,00
Provisión de equipos de Aire Acondicionado Split de 36.000 BTU, con instalación.	Unidad	6	9.641.600	10.290.000	9.396.875	5.970.721	8.471.639,20	8.471.639,00	50.829.834,00
Provisión de equipos de Aire Acondicionado Split de 60.000 BTU, con instalación.	Unidad	6	14.889.500	13.290.000	13.060.080		13.746.526,67	13.746.527,00	82.479.162,00
									223.565.706,00

En fecha 27 de julio de 2021 la Dirección de Contrataciones mediante Memorándum N° 0233 solicita la revisión del Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a su forma y aspecto legales para emisión de Dictamen Jurídico.



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

6.5.4. Solicitud de Dictamen Jurídico – DGAL

Según **Dictamen Jurídico N°236** de fecha 02 de agosto de 2021, desde esta Dirección General de Asuntos Legales sin entrar a considerar los aspectos técnicos, financieros ni requerimientos del referido proceso de contratación, aspectos que son exclusiva responsabilidad de la dirección general de administración y finanzas y la dirección de contrataciones del MIC, se considera que se debe dar el trámite administrativo correspondiente a lo solicitado por las direcciones responsables, por lo que se recomienda su remisión a la Secretaria General a sus efectos.

6.5.5. Aprobación del Pliego y autorización del llamado– Resolución MIC

Por Resolución Ministerial N°405/21 de fecha 09 de agosto de 2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 09/2021” ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS” ID 400.061.- AD-REFERÉNDUM CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

6.5.6. Comunicación del llamado a la DNCP

Según **Nota DICON N° 284/2021** de fecha 31 de agosto de 2021, se solicita a la DNCP la publicación del inicio del llamado en el Sistema de Contrataciones Públicas – SICP. conforme a los procedimientos de la Ley N° 2051/03 “Contrataciones Públicas”.

Según **Nota DICON N° 291/2021** de fecha 6 de setiembre de 2021, solicitó aclarar específicamente a lo que se deberá ajustar las EETT del llamado en base a la siguiente observación realizada al PBC: “. *Descripción Verificada el Pliego de Bases y Condiciones se observa que las especificaciones Técnicas deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la ley 5211/ 14 “De calidad del Aire” el Decreto N° 12685/ 08 “Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas”, y la Resolución N° 1242/17 de fecha 3 de octubre de 2014 dictado por la Secretaria del Ambiente”*

Considerando que las especificaciones técnicas utilizadas fueron realizadas en base a un llamado verificado y difundido en el SICP, que actualmente se encuentra en etapa de convocatoria con ID 400970 y la DNCP no ha realizado las observaciones señadas al PBC elaborado por el gabinete civil/ Presidencia de la República, por tanto, se solicita ampliar y especificar el motivo de retención del llamado.

Cabe señalar que, se ha establecido en las EETT del llamado que los equipos deberán contar con gas refrigerante (ecológico). Por otra parte, se informa que por un error involuntario durante la carga de documentaciones no fue remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, se remite el documento requerido.





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

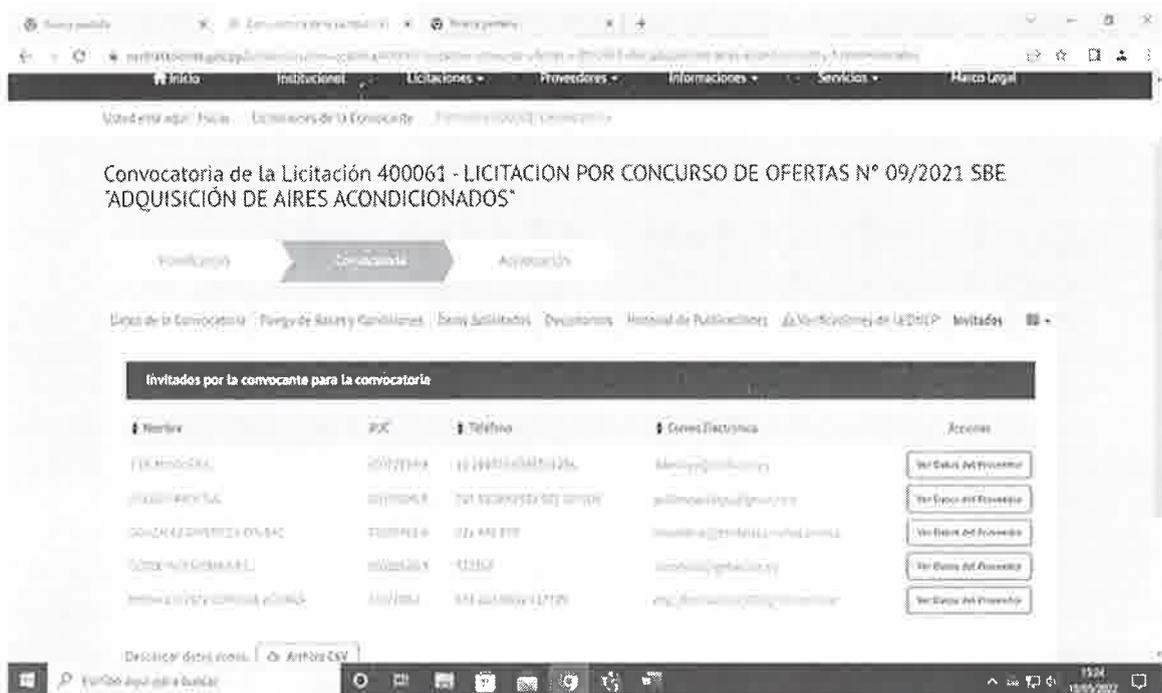
6.5.7. Observación por parte de la DNCP – Descargo del MIC

CUADRO N° 1

Observaciones de la DNCP	Descargo de la Institución
<p>Verificado el Pliego de Bases y Condiciones se observa que las especificaciones Técnicas deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 “De calidad del Aire”, el Decreto N° 12685/08 “Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativas”, y la Resolución N° 1242/17 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.</p>	<p>Subsanado los puntos observados y el PBC modificado y publicado. En el portal <a href="http://www.dncp.gov.py">www.dncp.gov.py</a> de <b>fecha 07 de septiembre de 2021.</b></p>

13

6.5.8. Invitación a Oferentes, Apertura de Ofertas



De acuerdo a lo descrito en el Art. 32 de la Ley N° 2051/03, “*A tal efecto, se invitará directamente a no menos de cinco participantes, debiendo dar a conocer simultáneamente el procedimiento a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en las bases acuda a presentar su oferta en las mismas condiciones de aquellos que fueron invitados*”; al respecto se visualiza en el portal las invitaciones realizadas, y vía correo electrónicos de **fecha 08/09/2021**, todas recibidas por los potenciales oferentes, quedando fijada la fecha **de apertura para el día 24/09/2021.**

*(Four handwritten signatures in blue ink)*



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

6.5.9. Apertura

En fecha 24 de setiembre de 2021 a las 10:10 horas, se lleva a cabo la apertura de sobres según Acta, contando con la participación de cinco Oferentes:

**CUADRO N° 2**

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTAS DEBIDAMENTE FIRMADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40
EMILIO GOTZE	SI	ALFA S.A. Monto asegurado: Gs. 7.000.000.- Vigencia: desde 23/09/2021 hasta 10/02/2022. Monto total de la oferta: 220.440.000	SI
MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	Royal Seguros S.A. Monto asegurado: Gs. 10.000.000.- Vigencia: desde 23/09/2021 hasta 9/02/2022 Monto total de la oferta 241.556.096	SI
19 DE ENERO S.R. L	SI	El Sol Seguros Monto asegurado: Gs. 7.350.000.- Vigencia: desde 23/09/2021 hasta 31/01/2022 Monto total de la oferta 205.426.992	SI
JUAN RODRÍGUEZ	SI	Internacional de Seguro y Reaseguro S.A Monto asegurado: Gs. 10.000.000.- Vigencia: desde 21/09/2022 hasta 29/01/2022 Monto total de la oferta 229.350.000	SI
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	SI	ASEPASA Seguros Monto asegurado: Gs. 10.000.000.- Vigencia: desde 22/09/2022 hasta 22/02/2022 Monto total de la oferta 201.335.000	SI

Handwritten signatures and a red circular stamp of the Ministry of Industry and Commerce, Dirección General de Auditoría Interna, D.G.A.I.

14



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

6.5.10. Pedido a los Oferentes

151

Resolución DNCP N° 849/15 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL Artículo 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ART. 1°: Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

- A) En atención a lo mencionado por la normativa, observamos que Dirección de Contrataciones solicitó mediante **Memorándum N° 371/221 en fecha 11/10/2021** a la Dirección de Talento Humano corroborar a través del **SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos)** si los representantes, apoderados y miembros del directorio de las empresas participantes se encuentran vinculados con la Función Pública.

Se visualiza informe remitido por la **Dirección del Talento Humano, Memo N°570 de fecha 13 de octubre de 2021** mediante la cual se informa en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (**SINARH**), referente a algún vínculo de los representantes con el estado paraguayo, siendo el resultado el siguiente:



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

MEMORÁNDUM N° 510 /2021

**PARA** : ESC. MONSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora  
Dirección de Contrataciones

**DE** : LIC. FANY CAROLINA LOPEZ, Directora  
Dirección del Talento Humano.

**REF.** : Verificación en el SINARH

**FECHA** : Asunción, 13 de octubre de 2021.

Me dirijo a usted, en relación con el Memorándum N° 371/2021, de fecha 11 de octubre de 2021, por el cual solicita informe del Sinarh, en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2021 SBE "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" - 400061, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En tal sentido, cumpla de remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el memo, si poseen algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N°	SINARH
19 DE ENERO S.R. L.	FRANCISCO DAVID ARZA PAVON	2211157	No registra
	LIZ ROSSANA GALARZA MORALES	3380275	No registra
M Y C BUSSINES DE MIRNA CORENEL AGUAYO	MIRNA CORONEL AGUAYO	3007180	No registra

Así mismo, se hace la salvedad de dicha base de datos administrativos por el Ministerio de Hacienda, no contempla el 100% de los registros públicos, debiendo trasladar dicha consulta a la Secretaría de la Función Pública, de manera tal a contar con información más amplia en relación con lo requerido.

Atentamente,

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIRECCION DE CONTRATACIONES  
 Dept. de Programación y Ejecución  Dept. de Misión

6.5.11. Evaluación y Adjudicación

De acuerdo con el Art. 26 de la Ley N° 2051/03, el Comité Evaluador realiza un INFORME DE EVALUACIÓN de las ofertas presentadas y en el punto 4.7 concluye al final que **Mirna Celeste Coronel Aguayo CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y con los documentos presentados en **La Licitación por Concurso de ofertas SBE N°09/2021 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS" - ID N°400.061, según el siguiente detalle:**



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

**CUADRO N° 5**

ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS EMPRESA ADJUDICADA CELESTE CORONEL AGUAYO							
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Acondicionador de aire tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	10	AIRWAY	CHINA	3.568.500	35.685.000
2	Acondicionador de aire tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	10	AIRWAY	CHINA	4.790.000	47.900.000
3	Acondicionador de aire tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	6	AIRWAY	CHINA	8.250.000	49.500.000
4	Acondicionador de aire tipo Split de 60.000 BTU	Unidad	6	JAM	CHINA	11.375.000	68.250.000
Monto total							201.335.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (GS. 201.335.000).** -

Posteriormente, se observa la Resolución Ministerial N°700/2021 de fecha 02/11/2021 "Por el cual se adjudica, se autoriza la firma del contrato y el pago de las facturas correspondiente a la licitación por concurso de ofertas N°09/2021 SBE "Adquisición de Aires Acondicionados" – ID N° 400.061.

6.5.12. Formalización de Contrato

El acto se formaliza a través del Contrato N° 26/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**Artículo 36: Plazo para la formalización de Contratos**

*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.*

6.5.13. Cronograma hasta la adjudicación





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

6.5.14. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

La empresa adjudicada M&C BUSINESS de **Mirna Celeste Coronel Aguayo** en cumplimiento al contrato N° 26/2021 ha suministrado en base a las solicitudes en el año 2021 por el monto de 70.997.500 según se muestra en el siguiente detalle:

DETALLE DE BIENES - CONTRATADOS			
Descripción	Cantidad Contratada	Adquirido 2021	Lugar de Instalación
Acondicionador de aire tipo Split de 18.000 BTU	10	5	2 Piso - Sector A / 1 Piso - Sector B (Cocina Mozo) / Subsuelo - Oficina Transporte / Oficina de Guardia
Acondicionador de aire tipo Split de 24.000 BTU	10	7	2 Piso Informática (2) / Maquila (2) - Rediex (1) Comedor (1) Subsuelo Sala Técnica (1)
Acondicionador de aire tipo Split de 36.000 BTU	6	1	SUACE
Acondicionador de aire tipo Split de 60.000 BTU	6	1	VUE (Data Center)

6.5.15. Verificación in situ

Se ha realizado la verificación de los equipos adquiridos y en ese contexto se procedió a la revisión de los lugares donde se encuentran instalados. Se muestra evidencias fotográficas:



Equipo 18.000 BTU  
Oficina de Guardia  
Acceso Posterior

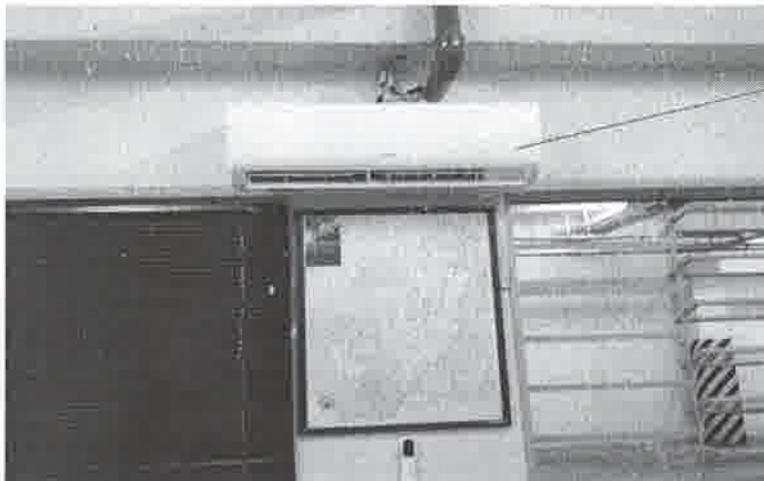
Four blue ink signatures and a red circular official stamp of the Ministry of Industry and Commerce, Dirección General de Auditoría Interna, D.G.A.I.



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión



Equipo 18.000 BTU  
Comedor



Equipo 24.000 BTU  
Sala Técnica



Equipo 24.000 Sala  
Servidores –  
Informática

*[Handwritten signatures]*





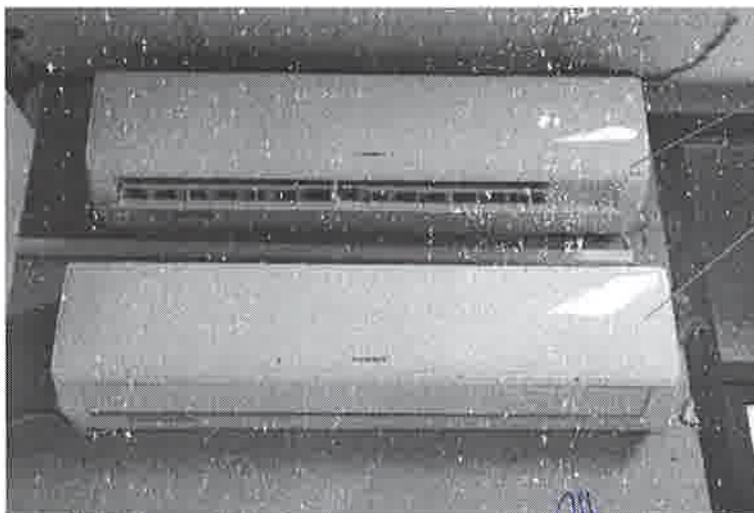
Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión



Equipo 18.000 BTU  
1° Piso – Cocina Mozo



Equipos de 24.000 BTU  
– REDIEX



Equipos de 24.000 BTU  
– Sala de Informática

*[Handwritten signatures in blue ink]*





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión



Equipo 18.000BTU 2do  
Piso Industria



Equipo 24.000 BTU  
Maquila

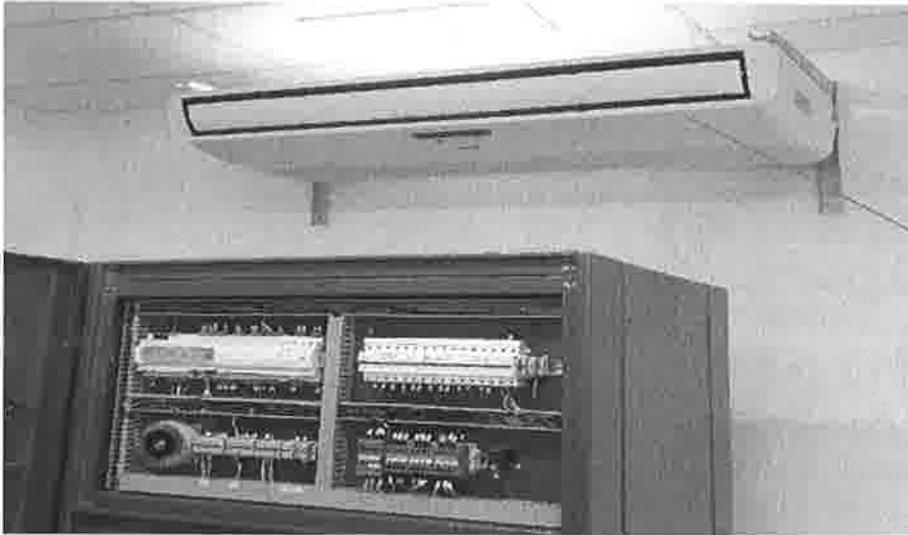


Equipo 18.000 BTU  
Oficina de Guardia

*[Handwritten signatures in blue ink]*

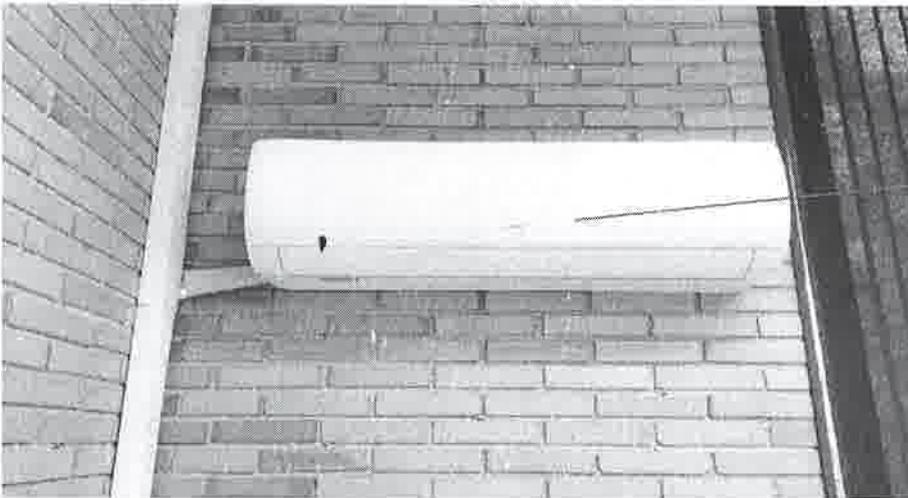


Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión



Equipo 60.000 BTU  
VUE -Data Center

22



Equipo 36.000 BTU  
SUACE -Director General

Se verifica que los equipos adquiridos fueron instalados.

6.6. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI

Consiste en determinar las siguientes acciones.

- Identificar el establecimiento de un Sistema de Control eficaz para la minimización de los riesgos a los cuales la implementación del contrato se encuentra expuesta.
- Verificar la implementación de procedimientos de control adecuados y suficientes para prevenir o detectar errores e irregularidades.
- Cotejar el funcionamiento adecuado de controles.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

6.7. Procedimiento de Gestión

Los Procedimientos de la Gestión se encuentran definido mediante la **Resolución MIC N° 345/2018** “Por el cual se aprueban los Manuales de Procedimientos con Flujogramas, de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y de la Dirección de UOC; dependientes de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio, y sus anexos correspondientes”

No se verifica procedimiento de gestión actualizado en el MIC que avale la acción de la Dirección de Contrataciones, la misma fue elaborado y revisado en abril 2017 y se ha normalizado por Resolución el 18 de abril 2018.

Considerando, que el Artículo 3°, inciso X), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley 3430/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).”...es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de la ley y su reglamento...”. Así también, se encuentra vigente la Resolución MIC 304/2020 “Por la cual se adopta la Norma de requisitos mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015. En el artículo 3° dispone la implementación de los formatos aprobados en los Anexos en la presente Resolución en todos los servicios y dependencias del Ministerio de Industria y Comercio.

**OCI N°1:** No se verifica el cumplimiento a la Res. MIC 304/2020 con versiones revisadas o actualizadas de procedimientos, la identificación de riesgos de los procesos y otros instrumentos de control para gestionar en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

**Descargo de la Dependencia:** al respecto, en el marco de las disposiciones relacionadas al MECIP con relación a las actualizaciones y revisiones periódicas de los manuales de procedimientos de las distintas áreas de apoyo, se informa que se dará continuidad a la versión actual del Manual de Procedimientos de esta dependencia, no obstante, el mismo se encuentra en etapa de desarrollo y actualización, conforme a los nuevos lineamientos sobre el tema.

**Evaluación del descargo:** La dependencia menciona se dará continuidad a la versión actual del Manual de Procedimientos, no obstante, el mismo se encuentra en etapa de desarrollo y actualización por lo que una vez materializado el procedimiento será considerado por esta auditoría, por lo tanto, nos ratificamos en la observación.

**RECOMENDACIÓN:** La Dirección de Contrataciones deberá gestionar para actualizar el Manual de Procedimientos de gestión, incluir indicadores de riesgos y otras herramientas determinadas en la Resolución 304/2020.



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

7. REGISTRO DE AUDITORIAS ANTERIORES

N° Informe	Descripción de la Auditoría
<b>AÑO 2015</b>	
28	Auditoría de Gestión a los Procesos de Licitación por concurso de Ofertas N° 01/2015 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos del MIC - ID N° 285865
29	Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación Directa N° 01 "Adquisición de Baterías para vehículos " - ID N° 285796
31	Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación Directa N° 20 "Adquisición de Servicios Gastronómico y Catering " - ID N° 298179
34	Auditoría de Gestión a los Procesos de Contrataciones Directas Ejecutadas por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio Año 2015
<b>AÑO 2016</b>	
4	Auditoría de Gestión a los procesos de Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "Adquisición de Seguros -ID N°294431
6	Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación por Concurso de Ofertas N° 07 "Adquisición de pólizas de Seguros para Vehículos y edificios del MIC - ID N° 286107
7	Auditoría de Gestión a Contrataciones Públicas de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2016 - Contratación Directa N° 02/2016 - Servicio de Ceremonial , Organización de Eventos y Gastronómicos " - ID N° 303256
21	Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación por Concurso de Ofertas N° 04 "Adquisición de Tintas y Tóner - ID 306614
<b>AÑO 2017</b>	
3	Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación Directa N° 06 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 294399
13	Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación - Concurso de Ofertas N° 11 "Adquisición de Pasajes Aéreos para vuelos Nacionales e Internacionales - ID 301037
<b>AÑO 2018</b>	
2	Auditoría de Gestión a la Contratación por Licitación Pública Nacional N° 01 "Alquiler de Deposito, Camiones, Maquinarias y Servicios de Transporte de mercaderías para la lucha contra el Contrabando - Plurianual - ID N° 322740
6	Auditoría de Gestión a las Contrataciones Públicas - Ejercicio Fiscal 2017 - Licitación Pública Nacional N° 01/2017 - Consultoría "Apoyo a la Formalización de las Mipymes Paraguayas - ID N° 331.751
<b>AÑO 2019</b>	
4	Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación por Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Adquisición de vehículos para el Ministerio de Industria y Comercio " - ID N°353.604
18	Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación de la Licitación por concurso de ofertas N° 01/2018 "Adquisición de pasajes aéreos nacional e internacionales - Plurianual" ID 345.061





Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

AÑO 2020	
9	Auditoría de Gestión a los procesos de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Servicio de Limpieza Integral para el Ministerio de Industria y Comercio" ID N°366.014.-
23	Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2019 "Servicio de Readecuación de Baños del Ministerio de Industria y Comercio" ID 362.603.
AÑO 2021	
5	Auditoría de Gestión a las Adjudicaciones Realizadas en el Primer Semestre 2020 por el Ministerio de Industria Y Comercio
13	Auditoría de Gestión Licitación por concurso de ofertas N° 02/2018 "Mantenimiento y Reparación de vehículos del MIC - ID N° 345.065

## 8. RESUMEN DE OBSERVACION DE CONTROL INTERNO

**OCI N°1:** No se verifica el cumplimiento a la Res. MIC 304/2020 con versiones revisadas o actualizadas de procedimientos, la identificación de riesgos de los procesos y otros instrumentos de control para gestionar en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

**RECOMENDACIÓN:** La Dirección de Contrataciones deberá gestionar para actualizar el Manual de Procedimientos de gestión, incluir indicadores de riesgos y otras herramientas determinadas en la Resolución 304/2020.

## 9. CONCLUSIONES GENERALES

- Sobre la base de las documentaciones analizadas, se observa que la dependencia ha realizado los procesos conforme lo establecido a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.
- Los procesos de gestión definidos requieren que cada año se revise para ser actualizadas.

## 10. RECOMENDACIONES GENERALES

- Gestionar y actualizar los procedimientos de gestión con los riesgos conforme a los establecido en la Resolución MIC 304/2020 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP: 2015"

25



Dirección General de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría de Gestión

## 11. PLAN DE MEJORAMIENTO.

Se deberá presentar en un plazo de 10 (diez) días hábiles contadas a partir del día siguiente de la recepción del presente informe, el Plan de Mejoramiento sobre la observación realizada, estableciendo cronograma, y responsables del cumplimiento y seguimiento, y elevarlo a la Dirección General de Auditoría Interna.

El Plan de Mejoramiento presentado por la Dependencia, será previamente evaluado por parte de esta Auditoría antes de su implementación, con el fin de verificar su razonabilidad, constatando si se han detectado y analizado las causas que las motivaron, la coherencia de las acciones programadas y si las mismas han de contribuir a subsanarlas.

Es nuestro informe.

Asunción, 14 de junio de 2022

**Abg. Diego Zelaya**  
Auditor  
Dirección Auditoría de Gestión

**Lic. Mirna Ramirez**  
Supervisora  
Dirección Auditoría de Gestión

**Mg. Rosa Elena Blanco Peralta**  
Directora  
Dirección de Auditoría de Gestión

**Lic. Maria Lucila Delgado Segovia**  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna



